

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑÍA ARRARRAY CIA. LTDA."**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2020, a las 17h00 en las oficinas de la empresa **ARRARRAY CIA. LTDA.**, ubicada en la calle Andalucía N24-234 y Luis Cordero, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios representada por la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, integrada por los señores Felipe Salas Erazo con una aportación suscrita y pagada de US \$ 200,00. Juan José Gómez Burneo con una aportación suscrita y pagada de US \$ 200,00. Camilo Kohn Andrade con una aportación suscrita y pagada de US \$ 200,00. Conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran por unanimidad en constituirse en Junta General de Socios.

Preside la Junta el señor Juan José Gómez Burneo quien inaugura la sesión y actúa como secretario ad-hoc de la misma el señor Licenciado Walter Mauricio Toaquizza Junia. El Presidente dispone que, por Secretaria, se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2019; e Informe de comisario.
- 3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.

Los puntos a tratarse son conocidos por los socios, los mismos que lo aprueban por unanimidad todos los socios presentes, la Presidencia dispone tratar el primer punto:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.

Toma la palabra el socio Felipe Salas Erazo, quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención, el socio Camilo Kohn Andrade, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, los Socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego del análisis correspondiente sobre el Balance presentado, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros. Paso seguido se da lectura al informe del comisario y se aprueba por unanimidad.

3.- Discusión y resolución acerca de destinos de los Resultados.

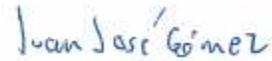
Pide la palabra el Socio Juan José Gómez Burneo, quien manifiesta y propone que lo que respecta a la utilidad que ha generado el ejercicio económico, se proceda con la reinversión en la compañía. La moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión, a las 18h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta,

pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 18h30. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc.



Felipe Salas Erazo
GERENTE GENERAL
Y SOCIO



Juan José Gómez Burneo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y SOCIO



Camilo Kohn Andrade
SOCIO



Lic. Walter Mauricio Toaquiza Junia
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA